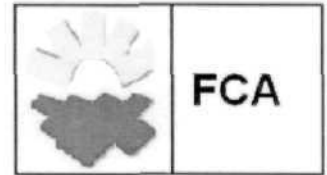




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 16 de Octubre de 2015  
CUDA:EXP-UNC:0005867/2014

**VISTO**

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 524/15, se toma conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 40 a 43 referido a la renovación de cargo del **Ing. Agr. MSc. Roberto Oscar ROLANDO, Leg. N° 16.621**, en el cargo de **Profesor Asociado con dedicación exclusiva**; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se cometió un error involuntario y corresponde enmendar la citada Resolución.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Modificar parcialmente la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 524/15, por la cual se toma conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 40 a 43 referido a la renovación de cargo del **Ing. Agr. MSc. Roberto Oscar ROLANDO, Leg. N° 16.621**, en el cargo de **Profesor Asociado con dedicación exclusiva**, en el Artículo 1:

**Donde Dice:** "...Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 40 a 43 referido a la renovación de cargo del Ing. Agr. MSc. Roberto Oscar ROLANDO, Leg. N° 16.621, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Laboratorio de Semillas del Departamento de Producción Vegetal, desde el 01 de Septiembre de 2014 y hasta el 01 de Octubre de 2019..."

**Debe Decir:** "...Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 75 a 78 referido a la renovación de cargo del Ing. Agr. MSc. Roberto Oscar ROLANDO, Leg. N° 16.621, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Laboratorio de Semillas del Departamento de Producción Vegetal, desde el 01 de Septiembre de 2014 y hasta el 31 de Agosto de 2019..."

....Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

**RESOLUCION N° 986**  
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba